

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

3970 *Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona). Objeto: Nueva Intranet del Port de Barcelona (I0-2012R340013). Expediente: 131/12.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
 - c) Número de expediente: 131/12.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Nueva Intranet del Port de Barcelona (I0-2012R340013).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212220 (Servicios de desarrollo de software de Internet e intranet), 72212325 (Servicios de desarrollo de software de diseño de formularios), 72262000 (Servicios de desarrollo de «software») y 72422000 (Servicios de desarrollo de aplicaciones servidor en Internet o intranet).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "BOE" y "DOUE".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "BOE" de 2 de agosto de 2012 y "DOUE" de 4 de agosto de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 600.000,00 euros. Importe total: 708.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de enero de 2013.
 - c) Contratista: "Ute Iconus/Birchman Consulting, S.L.".
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 546.000,00 euros. Importe total: 660.660,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la mejor oferta de las presentadas siguiendo el criterio de la oferta económicamente más ventajosa, sin estar incurso en baja temeraria.

Barcelona, 29 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130004906-1